



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEPEDIENTE N°: 5061/10

INICIADOR: MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

EXTRACTO: S/CONFIRMACION DE PERSONAL DE LAS ADMINISTRACION
PROVINCIAL DEL AGUA, CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO N° 57/75,
MEDIANTE LA DESIGNACIÓN EN LAS CATEGORIAS SUBROGADAS EN
VIGENCIA.-

DICTAMEN ALG N° 166 / 11

Señor Secretario General de la Gobernación:

Visto las actuaciones obrantes en el presente Expediente y compartiendo lo dictaminado por la Asesoría Letrada Delegada actuante ante el Ministerio de Obras y Servicios Público a fojas 28/29, este Organismo Asesor no tiene observaciones legales que formular al proyecto de ley obrante a fojas 34/35 de autos.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 14 SEP 2011



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA